

Acreditan por 5 años la especialidad de Ortodoncia y Ortopedia de la Ufro

HASTA EL 2029. Por la Comisión Nacional de Acreditación.

La Universidad de La Frontera sumó un importante logro a partir de la acreditación de la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, por 5 años, tras el dictamen de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), para el periodo entre el 21 de agosto de 2024 a

igual fecha del año 2029.

Este programa fue la primera especialidad odontológica acreditada en Chile el año 2015, en ese entonces por un periodo de 3 años. Luego, el 2019, fue acreditada por 5 años y ahora, en su tercer proceso, mantiene sus años de acreditación. Esta es una ex-

celente noticia para la universidad, la facultad y para el equipo de la especialidad, liderado por Alejandro Lara Lüer.

Según destacó el director del programa, "recibimos esta noticia con mucha alegría, muy contentos. En primer lugar, por haber realizado un

proceso muy bien estructurado, donde fuimos partícipes y pudieron participar también estudiantes, exalumnos, académicos y profesionales de apoyo, lo que hace posible desarrollar esta actividad".

Este trabajo, agregó, "involucra una revisión exhaustiva, desde los procesos, hasta como están hechos los protocolos para desarrollar un correcto programa educativo y, de esta forma, encontrar oportunidades de mejora en las falencias que se van observando en el programa".



COMUNICACIONES UFRO

ESTE PROGRAMA SE TRANSFORMÓ EN LA PRIMERA ESPECIALIDAD ODONTOLÓGICA EN SER ACREDITADA EN CHILE HACIA EL AÑO 2015.